

RESUMEN DE LA REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD

11/09/2024

Estimados compañeros y compañeras:

Aunque el objetivo de esta reunión era debatir los 17 puntos que desde CESM Canarias establecimos como orden del día, debido a una urgencia que tuvo el Director del SCS, únicamente pudimos abordar 5 temas, motivo por el que se nos ha convocado a una segunda reunión a celebrar el 24 de septiembre en Tenerife donde pretendemos que el SCS nos aclare todos y cada uno de los asuntos que llevamos:

- OPE de estabilización.
- Mesa de trabajo de retribuciones.
- Carrera profesional.
- Contratación de residentes/MIR.
- Listas de contratación y cumplimiento del Estatuto Marco.
- Modificación/actualización de la Instrucción que regula el Programa Especial para la cobertura de ausencias en AP (Instrucción 5/2023).
- Programas especiales en Atención Hospitalaria.
- Situación de los Servicios de Urgencias Hospitalarias.
- Especialidad de Urgencias y Emergencias.
- Concurso de trasladado.
- Actualización del Manual de permisos, licencias y vacaciones.
- Mesa de Trabajo sobre la Estrategia +AP.
- Situación de los servicios de urgencias de AP.
- Precariedad contractual de los médicos Post 95.
- Prevención de riesgos laborales.
- Docencia.
- Investigación.

Dividiremos el resumen de estos 5 temas en 3 partes que enviaremos en días sucesivos.

PARTE I

-OPE DE ESTABILIZACIÓN:

Trasladamos las dudas sobre el más que probable incumplimiento de las fechas establecidas por la Ley de Estabilización (20/21) y las preocupaciones por las consecuencias de ese incumplimiento; así mismo, volvemos a **exigir una estimación del periodo temporal en el que se llevará a cabo el desarrollo de toda la OPE, con el objetivo de que los profesionales puedan organizar adecuadamente su vida laboral y personal.**

La Dirección del SCS mantienen su previsión de tener finalizado toda la fase de méritos, para el colectivo médico/FEA antes del 31/12/2024; aunque reconocen claramente que **la fase por concurso-oposición (examen) no comenzará hasta bien entrado el 2025, con una previsión optimista de comenzar los exámenes en marzo o abril.**

Por otro lado, nos trasladan que tienen la seguridad total, tras la respuesta de los Ministerios implicados en estos procesos (Función pública y Sanidad) que **no habría consecuencias por el incumplimiento de las fechas establecidas por la Ley 20/21,** fundamentalmente a lo que se refiere a una posible anulación de la OPE por incumplimiento de los plazos.

Ante esta última respuesta les hacemos saber que somos conocedores de la posibilidad de prórroga otorgada por los ministerios, si bien **discrepamos radicalmente en lo que se refiere a la fecha tope establecida por ellos.** Teniendo en cuenta que el SCS tiene convocada otra OPE ordinaria con un número significativo de nuevas plazas y vista la “capacidad resolutive” de la administración, esta también podría eternizarse en el tiempo, lo que podría traducirse en una **nueva situación de precariedad laboral y abuso de la temporalidad.**

A pesar del objetivo de la Consejería de Sanidad de intentar trasladarnos una respuesta más o menos “tranquilizadora”, les hacemos saber nuestra rotunda disconformidad con la lentitud del desarrollo del proceso, así como con la **falta de claridad y concreción del cronograma previsto;** es por ello, que volvemos a solicitar una respuesta oficial por escrito que refleje de manera inequívoca 2 puntos vitales:

-La garantía total por parte del SCS de que el incumplimiento de los plazos no tendría ninguna consecuencia.

-Un cronograma realista de las 3 fases de la OPE.

-DECLARACIÓN DE INTENCIONES DEL SINDICATO MÉDICO:

Por último, este sindicato tiene claro, que el momento de “las palabras” está llegando a su fin, con independencia de la próxima reunión del 24 de septiembre; por lo que ya estamos inmersos en la preparación de diversas acciones de presión para llevar a cabo durante el mes de octubre.

Los médicos estamos hartos de que no nos respeten y no se solucionen de una vez por todas los cientos de injusticias y abusos a los que nos someten aprovechándose de la vocación y entrega por nuestra profesión y pacientes. Son demasiados los problemas que nuestro colectivo padece en Canarias y en el resto de España y están más que claras las soluciones que desde CESH hemos propuesto de forma reiterada.

Sin embargo, las distintas administraciones carecen de la inteligencia, el sentido de la responsabilidad, la valentía y el adecuado juicio para intervenir con decisión sobre los problemas que afectan a uno de los pilares básicos sobre los que se sustenta parte fundamental del bienestar/salud de la población canaria, el colectivo médico.

Como hemos demostrado en el pasado reciente, el Sindicato Médico (CESM Canarias) estamos decididos a seguir mejorando las condiciones laborales, contractuales y retributivas de los médicos canarios usando las herramientas y medidas de negociación -presión- que sean necesarias en cada momento, por lo que a pesar de encontrarnos en una situación actual de negociación y colaboración activa con la administración con el objetivo de concretar medidas y acciones, no podemos descartar en el corto plazo la posibilidad real de continuar las negociaciones o más bien la lucha con la Consejería de Sanidad por la consecución de las mejoras que los médicos merecemos a través del **Comité de Huelga** que todavía mantenemos activo.

Contamos contigo, porque

¡juntos somos más fuertes!

Mañana les haremos llegar la segunda parte del resumen.

En Canarias, a 13 de septiembre de 2024.